



folio 65

*Quintas*

en ella de las relaciones de moros y reemplazos de 81, 82 y 83 no presentados ante la Comision Provincial y de aquellos a quienes afecta la reunion establecida por la Ley, y en virtud de el Ayuntamiento acordó: que las referidas relaciones se tengan de manifiesto en la mesa de la Secretaria, haciendose publico por edictos para que los interesados puedan interponer las reclamaciones que aun derecho convega, respecto de los años 82 y 83 y que terminado el juicio de excepciones y declaracion de soldados del reemplazo de 1884, se proceda por via ordinaria a la reunion de excepciones de 1884 y a juzgar a los de 82 y 83 que contra ellos se reclama. En cuyo estado se levantó la sesion que firma el Señor Presidente con los Concejales que caben de lo que yo el Secretario certifico. *Jose S. Ricabes*



*Antonio Hernandez*

*Lorenzo Jagan*

*Jose Antonio Garcia*

*[Signature]*

*Agapito Beltran*

*Jose Lorente*

*Ymes Garcia*

*Lorenzo Jagan*

*Pedro Conesa*

*[Large signature]*

